

Nota informativa 04 de Julio de 2011.

Estimados asociados :

El Juez, ha publicado el **Plan de Liquidación** presentado por los Administradores Concursales, en el que principalmente detallan :

1. Introduccion.
2. El inventario de Bienes y Derechos de la Empresa.
3. Plan de Pago a Acreedores.

Plan de liquidación que publicamos para dar público conocimiento a todos los acreedores.

También, los Administradores Concursales, han presentado un **Plan de adición y complemento del Plan de Liquidación**, que les solicitó el Juez, en el que deberían contemplar la posibilidad de entregar la obra a los acreedores, según aplicación de la sentencia del Tribunal Supremo, en el caso de Afinsa.

La Junta Directiva de la Asociación junto a nuestros abogados y asesor económico, estamos estudiando la Liquidación presentada así como el Plan de adición y Liquidación, para defender los intereses de los acreedores.

El plazo para presentar alegaciones es de 15 días hábiles desde el siguiente a la publicación del auto, por lo que finaliza el próximo 13 de julio de 2011, antes de finalizar el plazo, presentaremos la Alegaciones que daremos a conocer a través de la página Web de la Asociación.

La Junta Directiva.